Núm. 6. Lunes 7 de marzo de 1842. Año 1.°

LA CRUZ,

PERIODICO

DE RELIGION, DE LITERATURA Y POLITICA.

SECCION RELIGIOSA.

LA CRUZ

OBSERVACIONES

sobre la caida de Lamennais por Mr. Gerbet, traducidas al castellano por D. Joaquin Roca y Cornet (1).

Los apostatas son á pesar suyo, una prueba evidente de la inmortalidad de la Iglesia, que como esposa del Cordero, goza, por ley de su espiritual y místico matrimonio, de todas las escelencias y gloriosas prerogativas de su divino esposo, y participa por consiguiente de su eterna firmeza y de su vida inmortal aun despues del último dia de los tiempos. Esta proposicion de que los apostatas son una prueba de la inmortalidad de la Iglesia, parecerá estraña al que no haya meditado en los diez y ocho siglos de batallas, que esta Madre invencible ha sostenido contra los que fueron sus hijos, contra los hereges que saliendo de su seno y enarbolando el estandarte de la sedicion, se han hecho caudillos de aquel ejército enemigo levantado por Luzbel cuando sedujo la tercera parte de las estrellas del cielo para llevar la guerra al inaccesible trono del Omnipotente. Mas ¿qué diremos de un edificio, cuyas vigas apolilladas vayan desmoronándose años y mas años, y sin embargo, subsista por largos siglos con la misma entereza, magestad y hermosura? ¿qué diremos de un ejército que todos los dias vea pasar á las filas contrarias un número crecido de sus propios soldados y oficiales, y sin embargo, nunca se debilite, nunca se desaliente, ni aun sospeche que puede ser vencido? ¿Este y aquel no serán un prodigio? ¿No tendrán en su inespugnable estabilidad una prueba de que los sostiene la mano del Omnipotente? ¿Y estas comparaciones no manifiestan de un modo positivo con cuanta razon pueden llamarse los apóstatas no solo prueba viviente de la inmortalidad de la Iglesia, sino tambien, en cierto sentido, corona y trofeo de aquella misma, cuyas maternales entrañas despedazan?

Esta reflexion nace naturalmente de la impotencia de todas las grandes apostasías, pues todas se han propuesto derribar los santos muros de la ciudad de Dios, y ninguna lo ha conseguido; pero sobre todo nos la sugiere la caida del malaventurado Lamennais y nos responden de su exactitud las primeras líneas del interesante opúsculo, cuyo título lleva el presente artículo. En ellas asegura el sábio Gerbet un hecho público, del cual tenemos un ejemplo en la misma persona del autor, que por cierto le honra sobre manera, á saber, que ninguno de los grandes ingenios, que hermanados con Lamennais le seguian al templo de Sion, entonando juntos el cántico de la ciencia postrada ante las aras del Altísimo; ninguno le ha acompañado en su vergonzosa defeccion; todos le han abandonado en la senda del estravío; "todos se han colocado á la derecha del vicario de Dios, y no han seguido sino con sus tristes miradas al que tomaba la izquierda."

Leamos con religiosa ternura alguna página del autor, y leamos en ella su hermoso corazon.

"¡Gran Dios! ¿Por qué he de ser yo el encargado de mostrar el fondo de este precipicio? Diez años hace que habiendo acompañado al señor de Lamennais ante un tribunal al que fue citado, le oí decir que conservaria y defenderia lá fé de Roma hasta el último suspiro; y poco tiempo despues, habiendo caido enfermo, se vió durante algunos dias rodeado de las sombras de la agonía, y mas rodeado aun de aquellos resplandores que empiezan á despuntar en la muerte de los justos. En una noche en que le estaba velando, y que creí ser su última noche; abrí casualmente la *Imitacion*, este libro del alma, que la suya habia traducido poco tiempo antes, y leí en él estas solas palabras: "Y vos aprended tambien á dejar por el amor de Dios al amigo mas querido." Y al punto, como cualquier amigo lo hubiera hecho por un amigo, cuya vida tuviese por mucho mas preciosa que la suya propia, rogué á Dios que aceptase la mia en cambio, y con tal intencion, ofrecí el santo sacrificio. Esta intencion, ó Dios mio, este mismo voto, esta súplica os la renuevo en este instante, en que contemplo en una vision funesta su fé pálida, agotada, agitándose convulsivamente en el seno de la rebelion como sobre un lecho de muerte. Os renuevo, Señor, esta ofrenda, por mezquina que sea, no ya solamente como en otro tiempo para pediros que dias nuevos se añadiesen á los pasados, sino para invocar el verdadero, el único dia, el dia de la misericordia. Yo uno mi pobre oracion con esos gemidos infinitos de tantas almas santas como se levantan á vos de todas las regiones del mundo en que es conocido su nombre, á fin de que vuelva á lucir para él la verdadera vida con abundancia; á fin de que haga subir tan alto su arrepentimiento que los Angeles del cielo no hayan de descender mucho para regocijarse con él; á fin de que el Padre comun estrechándole por último contra su corazon, con los brazos que siempre tiene abiertos, le colme de aquellas mismas bendiciones que S. Ambrosio hizo bajar del cielo sobre Agustin arrepentido; os ruego en fin, que sus amigos en el transporte de su alegria, duden de su dolor pasado, como de un sueño, y que su hermano mismo olvide haberle llorado."

Hé aquí una muestra de la nobleza de alma y evangélica caridad de nuestro autor. Pues sépase que nadie le gana en desenmascarar errores con tanta lógica, que bien pudiéramos darle el glorioso renombre de nuevo Bourdaloue; asi como el señor Roca ha comparado la megestad de su estilo con la de Bossuet, y su vigorosa concision con la de Tácito. Por su escrito aparece mas claro que la luz del medio dia el profundo precipicio en que se ha dejado caer ese genio sublime, en cuya mano ha apagado el orgullo la antorcha de la fé: allí se ven patentes las numerosas y groseras contradicciones del nuevo sistema de perdicion inventado para reinar en tinieblas por ese infiel levita, que en la carrera de su delirio, se asemeja á esos astros apagados, que en el fin y dislocacion de la máquina del mundo, ya fuera de sus órbitas y perdida la fuerza de atraccion, correrán despeñados, arruinando cuanto encuentren en su impetuosa caida.

Finalmente, no recomienda poco la obra del ilustre abate Gerbet el que haya tomado á su cuenta traducirla D. Joaquin Roca y Cornet, cuyo celo y dilatados conocimientos ha encomiado la prensa nacional y estrangera; y con justicia, pues en la revista filosófica, científica y literaria de Barcelona, que con el título de la *Religion* ha venido publicando desde 1837, no solo se ha mostrado buen católico y denodado defensor de la verdad, sino tambien ha hecho ver con su ejemplo que, aun hoy dia en España como en todas partes, el verdadero saber vá siempre unido á la piedad y adhesion firmísima á nuestra madre la Iglesia, acumulando en dicha obra, que consta de nueve tomos, erudicion selecta, profundas investigaciones de filosofía cristiana, hermosos trataditos científicos sobre diversas materias, juicios críticos de obras notables publicadas recientemente, y por último gran copia de noticias religiosas, que forman, por decirlo así, una especie de historia contemporánea de los progresos y actual estado de nuestra santísima religion católica.

J. M. de B.

(1) Se vende en Madrid en la librería de Rodriguez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de S. Juan de Dios.

Se dice que la instruccion que envió el Sumo Pontífice á los obispos de Austria, el 20 de mayo de 1841 relativa á los matrimonios mistos, se dirigirá igualmente á los obispos católicos de Prusia.

Una carta de Hydrabad (India) fechada el 20 de diciembre, dice hallarse en Madras un religioso capuchino, que á sus talentos y estraordinaria elocuencia reune el conocimiento mas profundo del carácter de los indígenas, en lo cual ha hecho un estudio particular. Ha conseguido un crecido número de conversaciones; predica en talmud, y su parroquia se compone ya de mil convertidos. Un sacerdote indígena, favorito del rey de los birmanes y hombre de talento y de escelentes cualidades, acaba de convertirse. El hijo mayor del rey ha ido á visitarle en casa de los misioneros católicos á quienes ha entregado de parte de su padre algunos regalos en muestra del afecto que les profesa.

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIA CATÓLICA.

12 Noe (3,908 años antes de J. C.), ¡Qué ideas recuerda este nombre! La segunda creacion del mundo; la creencia de todos los pueblos; la verdadera época en que empieza la historia de las naciones; el diluvio en fin. Este patriarca que sobrevivió al desastre general era hijo de Lamech, nació hacia el año tres mil novecientos ocho antes de Jesucristo y fué segun la escritura un hombre justo, lleno de integridad que anduvo siempre con Dios. A la edad de trescientos años engendró á Sem, Cham y Japhet. No obstante el jénero humano se habia multiplicado y estaba entregado á la corrupcion mas espantosa. Los hijos de Dios estaban depravados como los hijos de los hombres: toda carne corrompiera sus caminos, y la tierra estaba llena de iniquidad. El señor se arrepintió de haber criado al hombre, resolvió esterminarle y hacer objeto de su venganza á los animales, á los réptiles y á las aves del cielo que debian participar la suerte del monarca destronado. Concedió el señor al mundo ciento veinte años (1) para que mitigase su cólera y volviese á él, pero el mundo se obstinaba en negarse á los llamamientos de Dios y en volver á su criador; y no estaba ya lejano el momento en que Dios se apartaria del mundo tambien.

Noé solo y su familia, es decir, ocho personas encuentran gracia en su presencia. El señor dijo á este patriarca. "El fin de »toda carne está ya decretado: haz una arca »de madera de Gopher, harás en ella divi»siones y la embetunarás por dentro y por »fuera. Su longitud será de 300 codos, su »latitud de 50 y de 30 su altura. Tu darás »luz á la arca, haciendo una ventana de »un codo de altura; pondrás la puerta del »arca á un lado y harás en ella tres pisos: »bajo, medio y tercero. Entonces haré venir »un diluvio de aguas sobre la tierra para »destruir toda carne que tenga en sí es»piritu de vida bajo de los cielos, y espirará »tambien todo lo que hay sobre la tierra. »Yo haré contigo alianza, entrarás en el ar»ca tú, tus hijos y tu muger, y las mugeres »de tus hijos. De todo lo que vive entre to»da carne, harás entrar en el arca dos de »cada especie para conservar su vida con»tigo á saber, macho y hembra. Dos de ca»da clase de todos entrarán contigo en el »arca para que les conserves la vida; de los »volátiles segun su especie, de los terres»tres segun la suya. Lleva tambien consti»go todo género de alimento y haz pro»vision para tu sustento y el de los ani»males."

No hay un comentador que no haya hecho del arca una descripcion á su manera, particularmente desde que pretendió la filosofía que no bastaban las dimensiones de este bajel para contener dentro de sí ocho personas, los animales señalados por la narracion de Moisés y las provisiones necesarias para su subsistencia. Algunos matemáticos se han dedicado á investigar aproximadamente su verdadera capacidad, y entre el gran número de disertaciones que con este motivo se han hecho, es la mas notable la de Lepelletier de Rouen. Voltair no ha atendido á sus cálculos que ha impugnado con sarcasmos; pero los sarcasmos nada prueban y no han impedido que distinguidos talentos desenvuelvan las ideas de Lepelletier. Las ha seguido Calmet; y el abate Du Contant de la Mollette raramente se aparta de ellas. Este último, despues de haber valuado el codo en doce pulgadas y seis líneas de nuestra medida, como lo ha hecho posteriormente la comision de Egipto, prosigue así sus cálculos: "multipliquemos las tres dimensiones unas por otras y supongamos que el fondo de la cala ó sentina (1) el techo, bordage y las tres cubiertas ó pisos de la nave tuviese cada uno (uno con otro) un codo de grueso, tendremos por producto 1.781,377 pies cúbicos de capacidad, que equivale á mas de 42,413 toneladas de carga. Este inmenso volúmen sorprenderá á muchos: ¿quién esperaria en efecto que un navío tal equivaldria á una flota entera, y que pudiese contener la carga de mas de 40 naves de de mil toneladas cada una?" Sea lo que quiera de la exactitud de estos raciocinios matemáticos, no pueden tener la autoridad del Génesis que lleva consigo misma las señales mas resplandecientes de la divina revelacion. Se podria decir que los que objetan la pequeñez del arca, raciocinan como el *autor del sistema de la naturaleza* que concedia poder al jesuita Needham para criar anguilas, y negábasele á Dios para criar al hombre.

Noé ejecutó puntualmente las órdenes que le diera el Señor en medio de la indiferencia é incredulidad de la raza humana, que comia y se divertia sin pensar en la suerte que le amenazaba. Luego que el arca estuvo construida, el patriarca encerró en ella siete de cada especie de los animales puros y un par solo de los que se reconocen como impuros. Seis dias empleó en esta operacion, y al sétimo entró en el arca con su familia: y en el año 600 de la vida de Noé 1656 del mundo, el primer dia del segundo mes del año que entonces empezaba en otoño, rompió el Señor el arca de los mares que saltando sus riveras, arrancaron el agua de sus abismos; abriéronse las cataratas del cielo, y cayeron torrentes de lluvia por el tiempo de cuarenta dias y cuarenta noches. En aquel tiempo cesaron los odios, y se abrazó la creacion espantada. Sin duda el hombre hubiera querido orar en este momento de estremo peligro; mas las aguas se habian apoderado de los templos; se refugió sobre las rocas mas escarpadas del globo para librarse de la cólera divina; pero ¿á dónde huir? Las aguas subian, subian tambien, subian siempre; tocaban en fin las mas altas montañas y sus borrascosos desiertos; y cubrieron con quince codos de agua el punto mas elevado de la tierra.

(1) Ciento veinte años concedió el Señor para la penitencia; pero la corrupcion llegó á tal punto que en vez de suspender los hombres la justicia divina, aceleraron el golpe que descargó á los cien años segun los comentadores.
(*N. de la R.*)

(1) Parte mas baja de una embarcacion.

LA NUEVA CRISTIADA DE HOJEDA:

Poema épico sacro sobre la Pasion del Redentor, precedido de un discurso preliminar, por don Juan Manuel de Berriozabal.

§. I.

Dice Bacon que la poesía épica es la mas conforme con la dignidad de la criatura, y lo funda en que por ser el mundo sensible inferior en dignidad al alma del hombre, la Epopeya parece dar á la naturaleza humana lo que la historia le rehusa y contentar su anhelo, ya de una manera ya de otra, con fantásticas maravillas á falta de maravillosas realidades. En efecto, si se medita atentamente este asunto reconoceremos en la invencion de dicha poesia la siguiente verdad incontestable: el alma, desde la caida del primer hombre, anhela incesantemente ver todas las cosas revestidas de mas grandeza y brillo, y dispuestas con mayor órden y armonía del que tienen en la naturaleza misma. Y no sin razon parece tener la Epopeya un orígen divino, puesto que arrebatando el alma de la cárcel de la tierra, la eleva y la transporta á mas altas regiones acomodando las cosas á nuestros deseos, en vez de someter el alma á las cosas como lo hacen las ciencias naturales y la historia. De esta sola observacion pudieran deducirse, sino todas, al menos algunas condiciones del poema épico, y nos entregaramos con gusto á esta investigacion filosófica de unas reglas tan invariables y constantes, como la razon misma de la cual se derivan, si no temiéramos apartarnos demasiado de nuestro asunto. Cúmplenos empero consignar una sola de ellas.

Si en el alma humana existe, entre los restos de su perfeccion primitiva, un tipo de lo grande y de lo bello, y si la belleza es el medio, y no el único fin, del arte cristiano, no sólo será condicion del arte la *belleza*, sino que el arte será mas perfecto (haciendo abstraccion de las demas cualidades) cuanto mas se aproxime esta belleza al tipo ideal que concibe nuestro entendimiento. Otra consecuencia; si la mayor belleza en el asunto que se trate, solo puede encontrarse en el mundo sobrenatural y fantástico, la parte sobrenatural ó *máquina*, será condicion del poema épico, y será tanto mas oportuno su enlace con el argumento cuánto mayor sea la necesidad de emplearla, y menos se eche de ver que se usa como recurso para cautivar el corazon y dar interés al tegido del poema. Así que, cuando el hecho que el poeta celebra es de suyo grande, noble, bello, cuanto mas se desvia de los hechos que refiere la historia de la humanidad acercándose mas al misterioso límite que divide el mundo esplicado del mundo inesplicado, mas cercana á la perfeccion se halla la obra, mas asegurada tiene la admiracion de los hombres y su gloriosa memoria entre las generaciones futuras. La grandeza del acontecimiento es pues asimismo precepto para el poema épico, y á esta cualidad especialmente deben la inmortal aureola que los distingue en el panteon de los siglos pasados, los poemas de Homero y de Virgilio. Lo mismo se verifica en la edad moderna (con lo que indirectamente se prueba que los preceptos fundados en la naturaleza del hombre no están sujetos á innovaciones y á estériles controversias): lo prodigioso del acontecimiento eterniza la *Jerusalen libertada*: lo maravilloso de los cuadros que presenta el adusto Gibelino á nuestra asombrada vista, hacen duradera cuanto el mundo la *Divina Comédia*. El hombre anhela grandeza, brillo, órden y armonia en los objetos, en los hechos, en todas las cosas. Todas estas cualidades corresponden á la *belleza moral* que divisa la criatura por entre la espesa corteza de la materia, y con ellas la reviste en sus obras cuando, alzado en las alas de su genio, se manifiesta verdadero *Dios-caido* animado de un espíritu inmortal. Ante la *belleza*

moral que tiene su principio en la *belleza infinita* (Dios), rinde su culto el artista cristiano, y en el tributo de su adoracion no copia el modelo ideal superior á la naturaleza, porque no puede sujetarlo á la forma, pero lo imita, lo presiente, lo adivina, aspira á él, y por él se siente inspirado, *afflatur á numine*, y por medio de lo *bello* procura lo *bueno* que es el objeto final del arte. Belleza moral hay en la portentosa y gigantesca empresa de los Cruzados de Godofredo, en ese sacudimiento providencial de la Europa hácia el oriente á la voz profética de un ermitaño: belleza moral en la maravillosa revelacion que nos hace Dante de los tres estados de la vida futura: belleza moral grandísima en el terrible castigo que priva al primer hombre del paraiso por su desobediencia.

No es nuestro intento decir que la grandeza del argumento baste para inmortalizar un poema: cosas diversas son la idea y su desempeño, pero tenemos por seguro que á pesar de cuantas revoluciones puedan hacer en literatura la veleidad y capricho de los hombres, nunca llegará á darse el nombre de Epopeya á un poema cuya accion no sea grande y digna, por recomendables que sean todas las demas cualidades de su ejecucion. Homero, padre de la sabiduría antigua, y á quien Justiniano llama "*Padre de toda verdad*"; Homero que, segun se espresa Horacio,

...quid sit pulchrum, quid turpe, quid utile, quid non plenius ac melius Chrysippo et Crantore dicit,

pues con tanto juicio y doctrina vierte en su poema las máximas de filosofía moral, ciencias y política que heredó del Oriente, no se propuso cantar en la Iliada, como lectores superficiales suponen la cólera y venganza de Aquiles. No son ni el ciego rencor de un soldado hacia su general por que este le despoja de una muger que le cupo en suerte de botin, ni las feas pasiones de los Dioses del Olimpo, el objeto que se propuso en su Iliada el ciego bardo de Chio. Lo que Homero cantó fue el acontecimiento mas grande de la historia antigua: el primero y terrible encuentro de la Europa con el Asia; la caida del antiguo Oriente bajo las desmoronadas murallas de la ciudad de Priamo, y el triunfo del Occidente sobre sus ruinas. El sol de la civilizacion se eclipsaba para la gran ciudad Asiática, y resplandecia bello y rutilante para la Grecia, para la Europa, para el Occidente depositario del porvenir del mundo. Homero canta la causa de la muerte de los imperios, y cómo transmigra la vida de unos en otros por medio de la guerra cuando la corrupcion de las costumbres se apodera de ellos. Paris, muelle y afeminado mancebo, es el emblema de esta corrupcion: el rapto de la hermosa dama griega representa la violacion del derecho de gentes: toda la guerra de Troya significa el levantamiento de los imperios nacientes cuando fuertes en *su* razon y en su derecho vengan su ultraje en los imperios viejos, corrompidos, y ofensores. Pocos hechos hay mas notables en la historia del mundo que la ruina de la gran Troya.....

Pero hay uno sin embargo que se aventaja á todos los acontecimientos humanos; uno que hubieran cantado Homero y Virgilio si aquellos dos luminares del paganismo hubiesen despuntado dentro de nuestra era. Este hecho es tan admirable y prodigioso, que si su acaecimiento no fuera la primera de las verdades de la fé, hubieran los hombres adorado como Dios á su inventor;.....y Dios seria en efecto el que hubiera sabido imaginarlo. ¿Dónde hay pues otro mas digno de la Epopeya? donde habrá poema mas sublime en su asunto que el poema que lo cante? «El héroe es un personage que no puede tener igual; pues á las dotes y sensibilidad del hombre mas perfecto, reune la grandeza y la magestad de Dios. Es un hombre-Dios: todo esta dicho" ¿Cuál es su hazaña? "Hacerse él mismo redencion de un mundo condenado á su ira omnipotente y á la tirania de »un inmenso infortunio por toda la Eternidad-» ¿Es este hecho grande y maravilloso?

Lo es tanto, que vaciado en un genio como el de Homero parece que hubiera debido producir el primer poema del mundo: y que de la *Cristiada* á todas las demas Epopeyas debiera haber la misma distancia que hay de Cristo á todos los demas héroes de la tierra. En efecto, valiéndonos de las palabras del ilustre literato D. Manuel José Quintana, «La parte sobrenatural que, como condicion épica, es un accesorio preciso en »los poemas heróicos, es en la *Cristiada* la esencia verdadera de su argumento, puesto que en ella todo es maravilloso y divino.»

¿Por qué pues, no es la Cristiada el primer poema del mundo? Diremos francamente nuestra opinion: porque todos los hechos que en ella se refieren, son para nosotros verdades históricas: porque en ese admirable asunto no hay *ficcion*, no hay invencion, no hay fábula, y pese á los incrédulos, no hay *poema*: ¿Por qué no oscurece la fama de Hojeda á la de Virgilio y Homero? por la misma razon: porque asi el poeta griego como el latino cantaron lo que no vieron, lo que inventaron: al paso que Hojeda al entonar en su robusta lira la pasion y muerte del Redentor del mundo, no hizo mas que repetirnos los hechos que todos los cristianos sabemos, vemos y presenciamos con los ojos de la fé, porque los aprendimos en los últimos capitulos del Evangelio. Todo lo maravilloso es inventivo en Homero: todo lo maravilloso es histórico en la Cristiada. Bien presumimos que Homero y Virgilio hayan formado sus poemas reuniendo las tradiciones antiguas del Oriente y de la historia del Lacio, y que tal vez hayan en realidad existido Agamenon, Aquiles, y el hijo de Anquises; pero habiéndose perdido aquellas primeras fuentes y cegada para nuestra Era la salida de sus aguas, solo miramos como históricos aquellos dos grandes acontecimientos en globo, y todos los personages que en ellos figuran, toda la accion del poema y las grandes hazañas en ella entretegidas, pertenecen para nosotros al mundo de la invencion y de la fantasia, y en ellos se recrea nuestra imaginacion, como en una esfera de maravillas creada por el esfuerzo del arte humano. Pero en la Cristiada no hay en rigor máquina; todo es verdad, todo es realidad, todo historia: tan historia que no hay entre las infinitas páginas de estas, una que resplandezca mas que la que cuenta la pasion del Verbo; el inmenso amor de Dios: el inmenso crímen de la criatura. Para un gentil á quien nunca se hubiesen revelado las portentosas verdades de nuestra fé fuera la Cristiada, mas aun, la sencillísima narracion que hace el Evangelio de los hechos de Jesus, un poema tan grande, tan sublime, tan bello que apenas creeria fuese obra del hombre; y nos admira la estraña ceguera del ateo que no vé en el Nuevo Testamento mas que un *precioso poema*, y no podemos comprender cómo quien hace alarde de fuerza de razon, puede leer esas páginas sagradas sin venir en conocimiento de su propio absurdo.

En efecto: solo la lógica debiera convencerle del origen divino del Evangelio, porque ó la enorme distancia de su héroe á todos los héroes celebrados en la mas ilustrada antigüedad, y de su doctrina á la doctrina del paganismo le diria que Cristo era mas que hombre, ó el hecho portentoso de haber aparecido ese *poema* tan nuevo, tan original, tan profundo en una de las épocas de mayor ignorancia y corrupcion literaria le diria que el que lo escribió hizo un *milagro*, y quien admite un milagro puede admitir un *Hombre-Dios*. Mas ¡oh debilidad de nuestra razon omnipotente! no queremos adorar al que hizo brotar repentinamente tanta luz de tantas tinieblas y de tal corrupcion tanta pureza, y llamamos divinos á Platon y á Sócrates porque dieron á la filosofia una fria y pálida aurora desfigurando las tradiciones del pueblo hebréo.

Hé aqui en nuestro concepto porqué la Cristiada no es el primer poema del mundo ni puede serlo. El señor Berriozabal, en el bello discurso que precede á su *nueva Cristiada* lo atribuye á causas de mera imperfeccion artística; sentimos no estar conformes con la opinion de un literato tan distinguido y pensador.

Pedro de Madrazo.

SECCION POLITICA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Con el título de *La alocucion de Ntro. Smo. padre Gregorio XVI, de 1.° de marzo de 1841, vindicada de las declamaciones hipócritas y calumniosas del manifiesto publicado en nombre del gobierno español y firmado por D. Jose Alonso, como ministro de gracia y justicia en 30 de julio del mismo año*; se ha impreso en Tolosa de Francia, bajo el nombre de Fr. Magin Ferrer, un folleto destinado á defender las doctrinas de la alocucion é impugnar el manifiesto. Su contenido es contrario á los derechos de la nacion y á las leyes que ésta se ha dado, y su circulacion, aunque insuficiente para hacer variar la opinion de la mayoria de los españoles, está prohibida por el artículo 2.° del decreto de 29 de junio de 1841; por lo cual el Regente del reino se ha servido mandar que se recojan cuantos ejemplares de dicho folleto circulen en el territorio de esa audiencia, procediendo para ello conforme á lo prevenido en el citado decreto y á las leyes que en él se mencionan.

De órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1842.=Alonso.=Sr. regente de la audiencia de...

ESTRACTO
DE LAS SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 5.

Abierta la sesion á las doce y cuarto y concluido el despacho ordinario, se pasa á la órden del dia que es la discusion del proyecto de venta de bienes nacionales.

Se lee una proposicion incidental del señor Mendizabal, para que vuelva el proyecto á la comision y se formule bajo las mismas bases la venta de bienes del clero regular y secular. El señor ministro de Estado manifiesta que el señor Mendizabal puede reservar sus enmiendas para la discusion por artículos. El Congreso toma en consideracion la proposicion incidental. El señor Saenz la impugna porque nada importa que se paguen de diverso modo los bienes de uno y otro clero.

El señor ministro de la Gobernacion sube á la tribuna y lee un proyecto de ley pidiendo autorizacion para introducir ciertas reformas en las provincias Vascongadas.

Sigue la discusion interrumpida tomando la palabra el señor Cantero para oponerse á la proposicion como contraria al reglamento. La apoyan los señores conde de las Navas y Ayllon. El señor ministro de Hacienda defiende el proyecto que presentó el gobierno, sobre el cual ha basado la comision el suyo, y prueba que la esperiencia reclamaba las mejoras en él propuestas.

Declarado el punto suficiente discutido, se aprueba la proposicion por 65 señores diputados contra 46 en votacion nominal.

El señor Ovejero dice haber llegado á su noticia una órden del ministro de Hacienda para que se pague corrientemente á los diputados cesantes. El señor ministro contesta que la órden cuyos términos no sabe fijamente es del año 37.

Se pasa á la discusion del proyecto que fija un término para la presentacion de los senadores y diputados á desempeñar su encargo. Lo combate el señor conde de las Navas como atentatorio á los derechos de los electores y sus representantes. El señor Domenech á nombre de la comision lo defiende y pide al Congreso vote la totalidad, salvo á hacer en sus artículos las modificaciones que crea oportunas. Declarado el punto suficientemente discutido, siguese un incidente sobre la votacion y el señor Olózaga, aprovechando la ocasion, combate enérgicamente el proyecto como poco decoroso.

Se acuerda que mañana haya sesion y se levanta la de este dia á las cuatro y media.

Sesion del dia 6.

Comenzó la discusion por artículos del proyecto sobre presentacion de senadores y diputados en cierto término á desempeñar sus cargos, y desechado el primero en votacion nominal, declara el Congreso que se tengan por desechados los demas.

El señor Ovejero interpela al gobierno por la real órden de que habló ayer sobre pago corriente de cesantías de los diputados.

El señor ministro de Hacienda dá largas esplicaciones, dejando sentado que por la real ór-

den, lejos de darse preferencia, no se ha hecho sino observar las reglas generales.

Se lee á peticion de un señor diputado la real órden de 21 de diciembre á que se refiere la de 14 de febrero. Insiste el señor Ovejero.

Toman la palabra el señor conde de las Navas y el señor Gonzalez Bravo, el último apoyando la interpelacion.

Le contesta el ministro de Hacienda y se pasa á otro asunto.

Los señores Gonzalez Bravo y Muñoz Bueno, presentan una proposicion reducida á que declare el Congreso haber visto con sentimiento la preferencia concedida por la real órden de 14 de febrero á los senadores y diputados cesantes sobre los demas que no lo son. Se pregunta si se toma en consideracion, y el Congreso declara que no por 74 votos contra 31.

Acuerda el Congreso reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las tres y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

PARIS 27 *de febrero.*

Segun el despacho telegráfico publicado antes de ayer por el *Mensagero*, las noticias de Calcuta con fecha 9 de enero, son sumamente graves.

Parece que el gobernador general atemorizado por el estado del pais, ha pedido refuerzos prontos y con instancia. Tambien se piensa abandonar al imbécil Shah Soojah, cuyas pretensiones han costado ya á la Inglaterra 300 millones de francos, y sus mejores soldados para colocar á Dost-Mohaumet en el Afghanistan. El movimiento insurreccional se ha estendido á la India verdadera; y particularmente al reino de Oude. Los cantones ingleses de Sultanpour, á diez leguas de Aoude han sido atacados. El Nepaut tiene 50,000 hombres sobre las armas, y se prepara para la agresion. Se tenie que los birmanes se aprovechen de la circunstancias criticas para hostilizar á los ingleses lo que seria formidable en el dia. La sublevacion en que se halla en este momento la poblacion indiana tiene todos los caracteres de una guerra religiosa. (*Eco.*)

El *Nacional* de Paris en noticias de Caen con fecha 23 dice lo siguiente. «El mismo dia de la condenacion *del Ilaro*, periódico de la oposicion; ciento cincuenta jóvenes estudiantes se reunieron debajo de las ventanas de la fonda de Santa Bárbara donde vivia Mr. Emmanuel Arago, con el objeto de visitarle. Hallándole ausente cantaron la *Marsellesa* gritando muchas veces: *¡viva Arago! ¡viva la libertad de imprenta! ¡abajo la corrupcion y corruptores! abajo el jurado de* 1842. Marcharon en seguida á casa de Mr. Massot, el órgano del ministerio, repitiendo la misma escena y añadiendo: *¡abajo los renegados!*

Al dia siguiente por la tarde los jóvenes se reunieron en mayor número que la víspera: rodearon la prefectura, la casa de Mr. Masot y las oficinas del *Ilaro*; cantaron la *Marsellesa* mezclando á cada copla los gritos de *viva la imprenta, viva el Ilaro.* El pueblo respetó estos gritos, y atestiguó que se asociaba á esta manifestacion. Ayer jueves se ha esparcido la noticia de que si Mr. Massot se presentaba por la tarde como tiene de costumbre en casa del prefecto, seria silvado y gritado. La autoridad habia tomado sus medidas. El local de los espectáculos estaba lleno de agentes de policía. Delante de esta fuerza que no ha permitido manifestacion alguna, la muchedumbre se ha contentado con sonreirse, cuando ha visto á Mr. Massot, presentarse con todas las señales de un hombre inquieto y azorado. A la salida del espectáculo se cantó por aquellos la *Marsellesa*. Todas estas escenas son molestas, agitan inútilmente á la poblacion; hacen renacer las divisiones y enconos que casi habian desaparecido; pero ¿quién tiene la culpa sino esos hombres que han elegido por máxima dividir para reinar, y se conducen de tal modo que hacen desaparezca en los pueblos la confianza que debe tenerse en la justicia del jurado? (*Centinelle des Pirinées.*)

PORTUGAL.

LISBOA 28 *de febrero.*

Nada de particular ocurre por este pais, mas que el importante decreto que publica el *Diario do Governo* de hoy, por el cual la reina doña Maria de la Gloria, resigna en manos de su esposo D. Fernando las riendas del gobierno, hasta que salga del alumbramiento próximo aquella reina. Dicho decreto es de la mayor importancia en las circunstancias actuales, y atendiendo á que segun la opinion pública el esposo de doña María ha tomado una parte activa en los últimos acontecimientos.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley sobre arreglo de fueros de las provincias Vascongadas, presentado por el señor ministro de la Gobernacion en la sesion del Congreso de 26 último. (1)

CONCLUSION.

Art. 14. Los frutos y producciones de estas provincias procedentes de su agricultura ó de su propia industria, circularán en toda la monarquia libres de derechos como los demas del reino.

Art. 15. Igualmente desde 1.° de enero de 1843 se pondrá espedita en las provincias Vascongadas la circulacion y venta de los frutos y producciones de las demas de la monarquía, haciendo que los frutos indígenas paguen por derechos provinciales lo mismo que los conocidos por foráneos. Al hacer esta novedad las diputaciones bajo la inspeccion del gobierno, tendrán en consideracion los intereses creados bajo el antiguo régimen.

Art. 16. Las provincias Vascongadas continuarán como hasta aqui en la exencion del uso del papel sellado, de que estan en posesion.

Art. 17. Los habitantes de las provincias Vascongadas continuarán en la escepcion que tienen de los impuestos indirectos de la sal y del tabaco. Para evitar que esta concesion dé lugar á contrabando, cada diputacion presentará al gobierno la regulacion del consumo de la respectiva provincia, y aprobada que sea, se le suministrará la cantidad que necesite al precio de coste y costas. La diputacion hará la distribucion entre los pueblos y el pago en los términos que prevenga el gobierno.

Art. 18. Al mismo precio espresado en el artículo anterior se facilitará para las salazones la sal que se presuponga necesaria adoptando el gobierno por medio de oportunos reglamentos las medidas de precaucion convenientes para evitar cualquiera defraudacion que bajo aquel concepto pudiera hacerse.

Art. 19. En la esportacion de sal al estrangero las provincias Vascongadas disfrutarán de la misma facultad que para este tráfico lícito gozan las demas del reino, con sujecion á las formalidades establecidas ó que se establezcan.

Art. 20. El gobierno se hará cargo de las salinas de las provincias Vascongadas, indemnizando á los particulares á que pertenezcan en los términos que convengan con los mismos.

Art. 21. La sal y tabaco que necesiten las provincias en mayor cantidad que la espresada en la regulacion, la recibirán del gobierno al precio corriente de estanco.

Art. 22. La pólvora y el azufre se venderá tan solamente por la hacienda pública en la misma forma que en las demas provincias del reino.

Art. 23. Los nuevos aranceles de comercio regirán en las provincias Vascongadas del mismo modo que en todas las demas.

Art. 24. El mando militar de mar y tierra se ejercerá en las provincias Vascongadas como las restantes del reino.

Art. 25. Quedan subsistentes los arbitrios provinciales con que está gravado el tabaco y todos los demas afectos al pago de la deuda de las provincias, con la misma aplicacion que hasta aqui en cuanto no se oponga á esta ley. Si las diputaciones lo creyeren conveniente propondrán otros en su reemplazo al gobierno, que queda autorizado para su exámen y aprobacion.

Art. 26. Los gastos del culto y clero de cada provincia se pagarán por sus respectivos habitantes en proporcion de sus haberes de todas clases en la forma y cantidades que la ley comun determina. Las diputaciones provinciales harán los repartimientos y los demas que sea necesario para que esta disposicion tenga su entero cumplimiento. Madrid 26 de febrero de 1842.—Facundo Infante.

(1) Véanse nuestros números 3 y 5.

El *Journal des Villes* periódico legitimista anuncia con referencia á cartas de Marsella que el vapor Fenicio habia conducido á bordo á dicha ciudad al obispo de Malion desterrado por el gobierno español. El papa ha ofrecido á este prelado un asilo en Roma.

El *Constitutionel* de Paris en su alcance dice que las noticias de la India son cada dia menos favorables para los ingleses.

Ateneo de Madrid. El señor D. Pedro José Pidal dará principio á las lecciones de historia del Derecho y de la legislacion de España hoy 5 á las siete de la noche, y continuará esta esplicacion en iguales dias y horas de las semanas sucesivas.

El señor D. Fermin Gonzalo Moron abrirá la cátedra de historia de la civilizacion de España el lunes 7 del corriente á las ocho de la noche. Las lecciones continuarán en iguales dias y horas de las semanas sucesivas.

Nuevo periódico. Desde el 17 de marzo principiará á publicarse en Madrid la Crónica Semanal, que saldrá todos los jueves. El nuevo cofrade es progresista; pero progresista moderado, segun dicen.

No ha recobrado aun Barcelona la calma perdida ha mucho tiempo, y principalmente con motivo de los últimos rumores. Las cartas de nuestros corresponsales que tenemos á la vista están llenas de sobresalto, de alarmas. Muchas familias han abandonado aquella hermosa ciudad; y si el gobierno no pone toda su atencion en el estado en que se encuentra la segunda poblacion de la monarquía, tememos una crisis tristísima. (*Corresp.*)

El 25 por la tarde se embarcó en Cádiz en un vapor inglés nuestro embajador cerca de S. M. la reina de Portugal. (*C. N.*)

ERRATAS.

Por una equivocacion de los cajistas aparece este signo ✠ al final del artículo *Biografia Católica* correspondiente al sábado.

Nótese ademas la errata siguiente: en el artículo Biografía, línea 13 en donde dice *avidez* léase *aridez*.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Puntos de suscricion: *En Madrid en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 4. cuarto principal, librería de* Sanchez, *calle de la Concepcion Gerónima*; Sojo, *calle de Carretas*; Cuesta, *calle Mayor*, y Villa, *plazuela de Santo Domingo. En las provincias en sus principales librerías.*=Precio.=*En Madrid* 10 *rs. mensuales llevado á casa de los señores suscritores: en las provincias* 14 *reales franco de porte.*=*En las Islas Canarias* 60 *rs. por trimestre: en América y Filipinas* 70 *rs. por trimestre.*=Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte al Director de *La Cruz*.

Editor responsable, J. G. AYUSO.=Madrid. *Imprenta de La Cruz.*